

Freeholders presentan la histórica batalla de Short Hills

Elizabeth, NJ- La Junta de Comisionados del Condado de Union co-patrocinará la reconstrucción de la batalla de Short Hills en el Oak Ridge Park de Clark, según dio a conocer el comité a cargo de planificar las actividades destinadas a conmemorar el 240 aniversario del histórico combate. El evento es gratuito para el público.

“Nos complace copatrocinar un evento que destaca la importancia histórica del condado de Union en la fundación de nuestro país”, dijo el presidente de los Freeholder, Bruce Bergen. “Esta reconstrucción trae la historia viva y nos recuerda los sacrificios que nuestros fundadores hicieron en nombre de la libertad y por amor al país”.

Paul Tofani, uno de los participantes y organizadores del evento, agradeció a la Junta de Comisionados su copatrocinio.

“Este es un gran paso adelante para educar al público sobre nuestra historia”, dijo Tofani. “Este evento traerá a la vida lo que ocurrió aquí y ayudará a nuestros visitantes a entender la complejidad de la fundación de nuestra nación. Agradecemos el copatrocinio y la oportunidad de presentarlo en un parque del condado.”

La noche anterior al evento (viernes 23 de junio), la Orquesta Sin-



fónica de New Jersey también realizará un concierto gratuito a partir de las 6:30 p.m. en Oak Ridge como parte de la serie anual de conciertos incluidos en el Summer Arts Festival del Condado de Union.

En la batalla de Short Hills, ocurrida a finales de junio de 1777, una fuerza numéricamente inferior de 2,500 soldados locales de New Jersey y Pennsylvania que servían en la Línea Continental, junto con la milicia patriótica, logró una victoria estratégica contra más de 10,000 soldados británicos y hessianos que intentaban atrapar al principal cuerpo del

ejército de Washington. Esta victoria estratégica impidió la destrucción de las fuerzas patrióticas y además permitió a los estadounidenses un retiro táctico en las Montañas Watchung.

La batalla se llevó a cabo el 26 de junio de 1777, en una zona comprendida entre Scotch Plains, Metuchen y Clark (el sitio donde se montará la recreación del combate) y también hubo enfrentamiento en todo el camino hacia Westfield. A pesar de que la batalla lleva el nombre de Short Hills lo cierto es que el combate no fue allí sino en una sección de Millburn.

Y una nota relaciona-

da, la llamada Frazee House en Scotch Plains es un sitio famoso porque ha perdurado por más de 230 años y por la historia de la confrontación legendaria de Aunt Betty” Frazee con un general británico durante la batalla de Short Hills. La casa, construida por Gershom Frazee, ha recibido reconocimiento oficial en el Registro Nacional de Lugares Históricos y en el Registro de Lugares Históricos de New Jersey. La Frazee House está situado en el 1451 de Raritan Road, cerca de Terrill Road, Scotch Plains, NJ.

El Condado de Union también difunde en el

internet detalles de la batalla de Short Hills e información relacionada con otros sitios históricos locales, incluidos Plainfield y Fanwood: Para acceder a tal información se debe visitar el sitio electrónico <http://ucnj.org/parks-recreation/paths-trails-greenways/battle-of-short-hills/>

Los visitantes del parque Oak Ridge deben tener en cuenta que grandes porciones del parque, incluido el estacionamiento público, estarán cerradas entre el 23 y el 26 de junio.

También se aconseja a los asistentes traer sombreros, protector solar y agua porque que

la recreación se llevará a cabo en un campo abierto y en pleno verano.

Aquellos que deseen obtener más información sobre este evento o que puedan estar interesados en participar deben ir a la página de Facebook del evento en <https://www.facebook.com/BoSH2017/>

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES, 06 DE JUNIO DE 2017.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESTIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX, LLAMANDO AL (973) 621-5071.

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE ESSEX
BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA
LEE B. FISCHER, SECRETARIO
MICHAEL CARSON, MIEMBRO
JUAN M. RIVERA, MIEMBRO

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION
JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
CLARA T. HARELIK ESQ., SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
MARIE OAKIE, MIEMBRO

AVISO PUBLICO

NO HABRÁ RECOGIDA DE BASURA EL

Lunes, 29 de Mayo, 2017

**“Memorial Day”
(Día de los Héroe s Caidos)**

**Se recogerá el
Martes 30 de Mayo, 2017
COMO DIA ESPECIAL PARA
CUBRIR POR EL DIA PERDIDO**

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
CIUDAD DE ELIZABETH**

JOHN F. PAPETTI, JR.
DIRECTOR DE OBRAS
PUBLICAS



J. CHRISTIAN BOLLWAGE
ALCALDE DE LA CIUDAD
DE ELIZABETH